

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA GRUPO MANCHENO VILLACRESES CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA
PRODUCTORA DE SEGUROS**

En el Distrito Metropolitano de Quito en las instalaciones de la oficina matriz de la Compañía ubicada en la calle Luis García N° 260 y Humberto Marín a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las 09h00 se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los socios de la Compañía GRUPO MANCHENO VILLACRESES CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS; señores: Diego Fabricio Mancheno Villacreses con 340 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de TRESCIENTOS CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Henry Eduardo De Mora Aldás con 20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Manuel Eduardo Rodríguez Urbina con 40 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, de esta forma se encuentra representado el 100% del capital social de la Compañía antes mencionada.

A través del correo electrónico registrado se convoca de forma expresa, especial e individual a la Comisaria de la Compañía y se constata su presencia en la junta.

Por decisión unánime de los socios actúa como Presidente AD HOC el señor Henry de Mora y como Secretario AD HOC el Ingeniero Diego Mancheno Villacreses (Gerente General).

El Presidente toma la palabra disponiendo que por Secretaría se constate el quorum. Toma la palabra el Secretario quien informa que los señores socios que se hallan presentes; cuya lista se anexa y es parte integrante de esta acta, representan un total de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; equivalente al 100% del capital pagado, por lo que mociona que al encontrarse representado el 100% del capital social de la Compañía GRUPO MANCHENO VILLACRESES CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, ellos se constituyan en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías y los estatutos sociales de la Compañía, para tratar y resolver los puntos del orden del día que ha sido puesto a consideración de todos los accionistas a través de la convocatoria correspondiente de la cual se deja constancia que no se convocó a la Comisaria de la Compañía y la necesidad de conocer y resolver otros puntos que no se incluyeron en la misma.

RESOLUCIÓN: Luego de comprobar la concurrencia de quienes representan el 100% del capital social de la compañía, y la voluntad unánime de tratar los puntos propuestos, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Socios Compañía GRUPO MANCHENO VILLACRESES CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, y dispone tratar cada uno de los puntos del orden del día propuesto:

ORDEN DEL DIA

- 1.-Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia por el año 2016.
- 2.-Conocer y resolver sobre el Informe Financiero del año 2016 (Balance General y correspondiente Estado de Resultados).
- 3.-Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario del año 2016.
- 4.-Considerar y aprobar Balances Año 2016.
- 5.-Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del año 2016.

QUITO: Luis García 260 y Humberto Marín
Telfs.: (02) 2400 860 / 2810 314 / 2814 173

AMBATO: Gustavo Adolfo Bécquer 354 y Quis Quis
Telfs.: (03) 2842 638 / 2417 736 / 2419 866

GUAYAQUIL: Urdesa Norte Av. 2da # 21 y Calle 2da Esquina
Telefax: (04) 2383979 / 5019073 / 5019150 /
0981243128

COCA: 9 de Octubre y Enrique Castilla
Telfs.: (06) 2883 479

PORTOVIEJO: 9 de Octubre entre Chile y Pedro Gual
Telfs.: 0983 372 496

MACHALA: Calle Buenavista entre Rocafuerte y Bolívar Edif. Rio
Camp Ofic 107 1er piso
Telefax: (07) 2924 632 / 0986255001

MACAS: 24 de Mayo entre 10 de Agosto y Domingo Comín
Telfs.: (07) 2703583 / 0998077797

TULCAN: Av. Sucre y Atahualpa
Telfs.: 0983372496

CUENCA: Av. Ordoñez Lasso y Jacaranda esq. Edif Puerta del Sol
planta baja
Telfs.: (07) 4073562

- 6.-Designación de Auditoría Externa y fijar su remuneración para el ejercicio económico 2017.
- 7.-Elección de Comisario y fijar su remuneración de la Compañía para el año 2017.
- 8.-Analizar y Resolver el único punto tratado en la Junta del 5 de Agosto 2016 concerniente a: Constitución de una reserva Facultativa para Futuras Inversiones, imputando el saldo de la cuenta "UTILIDADES FUTURAS CAPITALIZACIONES" por el saldo de USD 9.928,00.
- 9.-Analizar y Resolver sobre la Reserva Facultativa que mantiene la empresa por el valor de 4.541,37.

El Presidente pone a consideración los puntos a tratar del orden del día que constan en la convocatoria realizada en el Diario "El Telégrafo" del día 22 de marzo del 2017 de la cual se deja constancia que no se convocó de a la Comisaría de la Compañía y los puntos adicionales a tratar.

RESOLUCIÓN. Se aprueba por unanimidad el nuevo orden del día propuesto e inmediatamente la Junta General pasó a tratar cada uno de los puntos propuestos:

1.-Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia por el año 2016.

Toma la palabra el ingeniero Diego Fabricio Mancheno Villacreses quien da lectura del informe de Gerencia en su calidad de Gerente General de la Compañía.

RESOLUCIÓN. Luego de las debidas explicaciones y aclaraciones, por unanimidad los socios aprueban el informe de Gerencia.

2.-Conocer y resolver sobre el Informe Financiero del año 2016 (Balance General y su correspondiente Estado de Resultados).

El ingeniero Diego Mancheno Secretario AD HOC toma la palabra y solicita incluir en la Junta a la ingeniera Malena Mejía contadora de la Compañía para que detalle el informe financiero. Los socios por unanimidad aprueban la inclusión de esta funcionaria la cual da todo el detalle de los movimientos financieros y resultados del periodo 2016.

RESOLUCIÓN. Luego de las debidas explicaciones y aclaraciones, por unanimidad los socios aprueban el informe de Financiero.

3.-Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario del año 2016.

Toma la palabra la señora Dayci Guallo quien da lectura al informe en su calidad de Comisaria de la compañía del año 2016.

RESOLUCIÓN. Por unanimidad los socios aprueban el informe de Comisario.

4.-Conocer y resolver sobre los Balances Año 2016.

Toma la palabra el ingeniero Diego Mancheno Secretario AD HOC señalando que el Balance General y el Balance de Resultados así como las notas financieras correspondientes al ejercicio económico 2016 estuvo a las órdenes de los señores socios en las oficinas de la compañía con 15 días de anticipación a la realización de esta junta y que fueron remitidos vía electrónica con la anticipación determinada en la ley fueron revisados en el punto dos del orden del día por lo que solicita que sean aprobados.

RESOLUCIÓN. Los señores socios presentes aprueban por unanimidad los balances presentados.

5.-Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del año 2016.

El ingeniero Diego Mancheno Gerente General de la Compañía indica que el valor de las utilidades a disposición de los señores socios que queda luego de la deducción de participación trabajadores e impuesto a la renta asciende a la cantidad de USD\$ 402.695,18 de la cual el Coronel Manuel Rodríguez mociona: se destine la cantidad de USD\$ 20.134,75 para Reserva Legal (5%) y el saldo de USD\$ 382.560,42 sea para distribuir a los socios a razón de USD\$ 956,40 por cada acción, pagaderos conforme a la disponibilidad de la Compañía en 5 pagos mensuales.

RESOLUCIÓN. Los señores socios por unanimidad aceptan las mociones planteadas por el Coronel Manuel Rodríguez.

6.-Conocer y resolver sobre la designación de Auditoria Externa para el ejercicio económico 2017.

El ingeniero Diego Mancheno Secretario AD HOC toma la palabra y solicita incluir en la Junta al ingeniero Gabriel Merino Contralor de la Compañía para que detalle el proceso de contratación de Auditoria Externa. Los socios por unanimidad aprueban la inclusión de este funcionario que indica el proceso efectuado y las solicitudes remitidas quedando la decisión entre BAKER TILLY ECUADOR, ACEVEDO Y ASOCIADOS y WILLI BAMBERGER Y ASOCIADOS.

Dentro de los cuales la mejor oferta es WILLI BAMBERGER Y ASOCIADOS solicitando la autorización a los señores socios para su contratación.

RESOLUCIÓN. Los señores socios por unanimidad aceptan la moción planteada y la remuneración ofertada por la firma de auditoria sin objeción.

7.-Conocer y resolver sobre la elección de Comisario de la Compañía para el año 2017.

El ingeniero Diego Mancheno Secretario AD HOC toma la palabra y pone a consideración de los socios presentes que se proceda con la designación como Comisaria a la señora Dayci Guallo para el periodo 2017-2018.

RESOLUCIÓN. Los señores socios concurrentes por unanimidad aprueban la reelección de la señora Dayci Guallo como Comisaria para el periodo 2017-2018 y aceptan la remuneración planteada por la Comisaria.

8.-Conocer y resolver sobre el único punto tratado en la Junta del 5 de Agosto 2016 concerniente a: Constitución de una reserva Facultativa para Futuras Inversiones, imputando el saldo de la cuenta "UTILIDADES FUTURAS CAPITALIZACIONES" por el saldo de USD 9.928,00.

Toma la palabra el coronel Manuel Rodríguez que mociona que se deje sin efecto lo resultado en el punto único de la junta extraordinaria del cinco de agosto del 2016 y su punto único tratado respecto a la constitución de una reserva Facultativa para Futuras Inversiones, imputando el saldo de la cuenta "UTILIDADES FUTURAS CAPITALIZACIONES" por el saldo de USD\$ 9.928,00, y se destine esa cantidad a distribución a los socios, pagaderos conforme a la disponibilidad de la Compañía en 5 pagos mensuales. El ingeniero Diego Mancheno apoya la moción planteada.

RESOLUCIÓN. Los señores socios por unanimidad aceptan la moción planteada. En consecuencia se destinará la cantidad de USD\$ 9.928,00 proveniente de Reservas Especiales a distribución entre los señores socios, pagaderos conforme a la disponibilidad de la Compañía en 5 pagos mensuales.

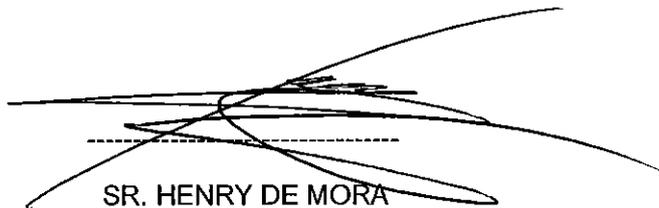
9.-Conocer y resolver sobre la Reserva Facultativa que mantiene la empresa por el valor de 4.541,37.

Toma la palabra el coronel Manuel Rodríguez que mociona que la cantidad de USD\$ 4.541,37 mantenida en la cuenta Reserva Facultativa, no ha cumplido el objeto para el cual fue creada por lo cual debe ser considerada sin efecto y se destine esa cantidad a distribución a los socios, pagaderos conforme a la disponibilidad de la Compañía en 5 pagos mensuales. El ingeniero Diego Mancheno apoya la moción planteada.

RESOLUCIÓN. Los señores socios por unanimidad aceptan la moción planteada. En consecuencia se destinará la cantidad de USD\$ 4.541,37 proveniente de Reserva Facultativa a distribución entre los señores socios, pagaderos conforme a la disponibilidad de la Compañía en 5 pagos mensuales.

Una vez tratados todos los puntos acordados, el señor Presidente da un receso de 30 minutos para la elaboración del Acta.

Luego del receso el Presidente reinstala la Sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios y se da por terminada la sesión, firmando para constancia el Presidente y Secretario.



SR. HENRY DE MORA
PRESIDENTE AD HOC



ING. DIEGO MANCHENO
SECRETARIO AD HOC

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GRUPO MANCHENO VILLACRESES CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

En el Distrito Metropolitano de Quito en las instalaciones de la oficina matriz de la Compañía ubicada en la calle Luis García N° 260 y Humberto Marín a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las 09h00 y previo a instalar la Junta General Ordinaria y Universal de socios de la Compañía GRUPO MANCHENO VILLACRESES CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS; se procede a constatar el quorum y elaborar la lista de asistentes a la indicada Junta conforme lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Los socios presentes, su participación accionaria y valor de acciones son los siguientes:

SOCIOS

ING. DIEGO MANCHENO 85% de Participación Accionaria 340 Acciones

CNEL. MANUEL RODRIGUEZ 10% de Participación Accionaria 40 Acciones

SR. HENRY DE MORA ALDAS 5% de Participación Accionaria 20 Acciones

